

Carta de Justicia Requisitoria
de la Ciudad de Vera, para q^e los
vecinos Encomendados de Aquella,
que se hallan en Vera, sean y conti-
nuaenex el peso de la Defenza de
su Verindario
Año de 1594

Vol: 1970

Sección Civil y Judicial.

Nº : 8

Año: 1594

Carta requisitoria, sobre defenza de los pobladores de la
ciudad de Vera.

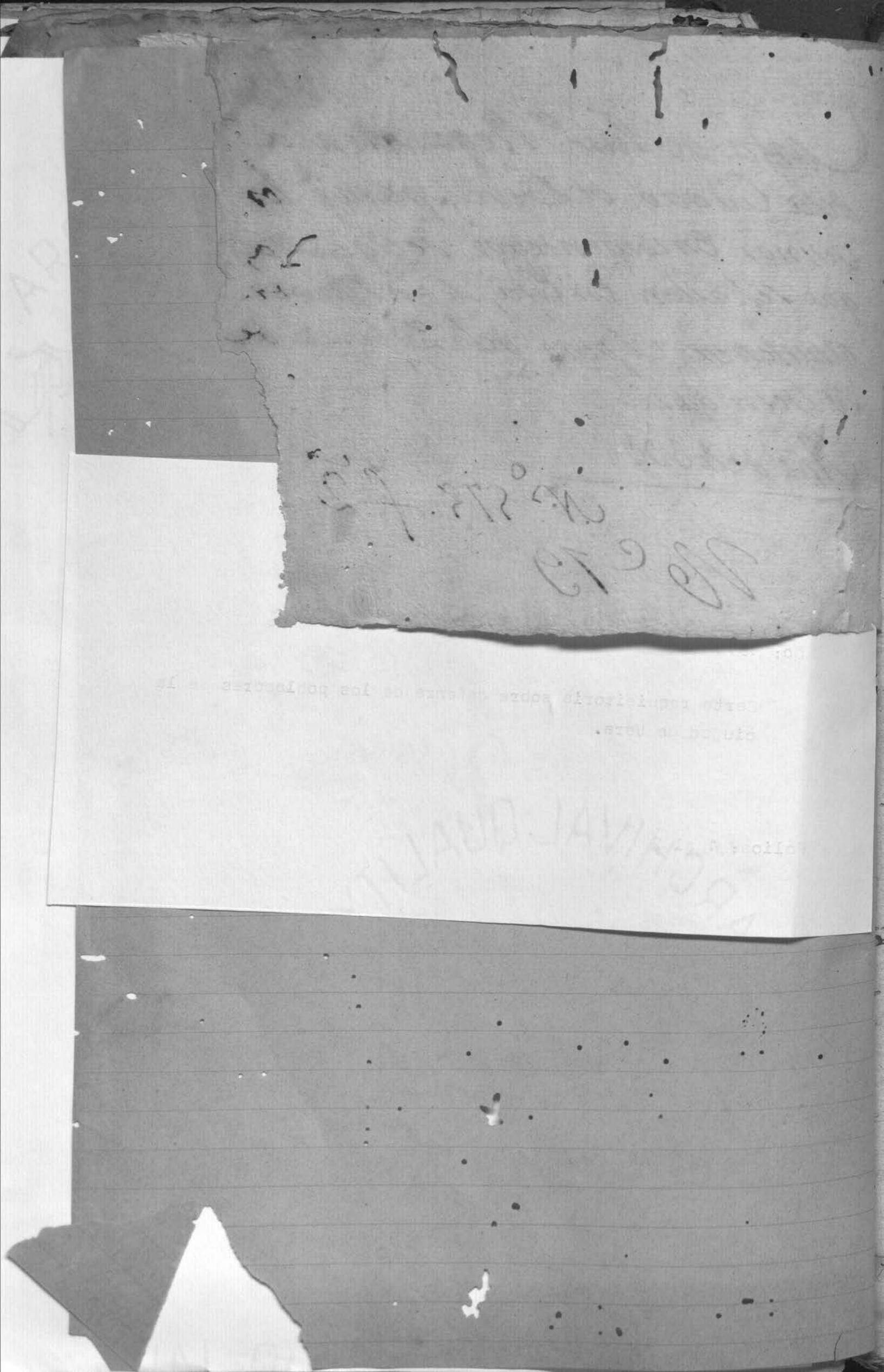
Folios: 1 al 2

Carta de Jur. a Requiritoria
de la Ciudad de Lerma, para q^e los
vecinos Encomendados de aquella,
que se hallan en Cira, sean y conti-
nuaen el peso de la Defensa de
su Vecindario

Año de 1591

N^o 575. f^o 2

V^o 79



Handwritten notes on the torn section, including the number '27' and some illegible scribbles.

Corte preliminar sobre el estado de los negocios de la
Corte de la Vera.

REPTANVALE QUALIA

122

Conella. pidiere. al capitán al. de vera y aragon. temiente de gub. de
 mayor. de la dicha ciudad. de la asunpion. y de mas justicias. a quienes
 citane. En nonbre de sumag. mandasen exportar y requirir. a los v. p.
 ciudad. de vera. que en la ciudad. de la asunpion. Fran. que dentro de do
 meses. primeros. siguientes. de spues de aver. l. requirido. vengane
 rentar sus bienes. que son. Fran. de acuna. y Fran. de m. de m.
 y mel. tior al forso. lucas de arze. Fran. de belasco. Fran. de santacruz
 miguel gazete. tuis bustos. juan lorencio. labiuda. de Fran. de z. abe
 Labiuda. de sebastian dela haba. Labiuda. de Fran. perez. Labiuda de
 gonzalez. Labiuda de diego gauna. diego de todas. diego de salina
 de la uelba. Enciso. perende. de parte de sumag. y de la just. qua
 Fran. les requiero. y exporto. y de lamia. luego. y pido. y per
 te vs. m. ds. parciere. Estam carta. de requiritoria. mande
 in. a los sus dichos. v. que benigan. a sustentat. sus bienes. de
 del t. no. que aquiles. el señalado. que se contara. desde el d.
 nificacion. y pasado. el dicho. y no beniendo. los sus pendo
 idades. a cada vno de los. y los encomendare. a las personas. b.
 itas. que asisten. en esta ciudad. y si ben a sumag. an si y n.
 erras. y solares. y de las notificaciones. y av. ds. que se bre. el lo
 todo ello. se cri. en linpio. lo mande dar. a la persona. que lo
 en lo qual. an si hacer. de mas de hacer. y administrare. just.
 en su haram. y si an. y si. de tanto. mediante just. quan
 a su jurisdiccion. a ten. p. acci. en. dada en la ciudad. de vera
 en sex. dias. del mes. de set. de mill. y qu. y noventa. y un años.

A. de vera
 Aragon

perm de sumag.
 En la de nueva
 no w. d.
 En la p. de v. g.

En la de la de a. fequi. s. toria ante su. de de cap. ito
 al de vera y aragon. su. mayor. de esta. de a. cab. da. de b. i. s. t. o.
 dir. sus. d. i. s. o. de b. i. a. de man. dar. y man. d. e. el. p. i. m. e. r. o. d. e.
 de fiesta. se. p. r. e. g. o. n. e. p. u. b. l. i. c. a. m. e. n. t. e. en la. p. l. a. c. a. p. u. d. e.
 cab. da. citand. y aper. biend. a. v. d. o. s. l. o. d. o. s. b. i. s. de la
 da. de vera. e. i. e. n. t. u. de d. o. s. m. e. s. e. s. e. l. e. p. r. e. g. o. n. a. r. e. s. u. a. b. t.

X
 L
 L

pregon publico

No 2 despues de lo su fop... Enbeztes se... del mes de...
 del dho año En quon plim... de lo probe... mandado por...
 del capitán al debeta zaragon... sub mayor En esta...
 go el presente con... se expone... en la plaza p...
 su abto... manda... al abel... de...
 Lopez preronero / galla con... presentes / ala mandar...
 nar... del dho... sub. mayor...
 años... de...
 suma de... moradues...
 abdad... presentes...
 tel... de...
 fomer... super... de...
 abdad...

Juan...
 Pedro de...
 ...

En...
 ...
 ...

